

Estimado Compañero:

Les hacemos llegar el listado de destinos y hoteles para la temporada 2025.

No contamos con servicio de transporte

CÓRDOBA (1)

Villa Carlos Paz

Hotel Los Sauces: San Martín 510

Hotel Los Espinillos: Pavón 50

Hotel Santa Cecilia: José Ingenieros 299

Cosquín:

Gran Hotel Cosquín: Sarmiento 2330

La Falda

Hotel Brigadier: Bs As 283 Ruta 38

IGUAZÚ (1)

Hotel Los Helechos: Paulino, Julio P. Amarante 76

Hotel Complejo Americano: RN12, N337.

MAR DEL PLATA (1)

Hotel Astor: Entre Ríos 1649

Gran Hotel Dora: Buenos Aires 1841

MENDOZA (1)

Hotel Provincial: Belgrano 1259

Hotel Cordón del Plata: 9 de Julio 1539

CAPITAL FEDERAL (1)

Hotel Tritone: Maipú 657

Hotel Regis: Lavalle 813.

(1) Todos los hoteles están sujetos a disponibilidad.

Para hacer la reserva los requisitos son:

- Último recibo de sueldo
- DNI de todos los que viajan
- Acta de matrimonio o declaración jurada de convivencia
- Certificado de nacimiento de los hijos.

Importante: **No se tomarán reservas con menos de 10 días hábiles de anticipación a la fecha solicitada.**

El trámite para hacer uso de las unidades turísticas debe realizarse en cualquier seccional UOCRA y no es necesario que lo tramite el titular puede acercarse cualquier persona con la documentación antes detallada. El pago de las reservas puede ser en tres cuotas a través de descuentos en su recibo de haberes. El primero será antes de viajar y los dos restantes los meses consecutivos. Para aquellos que quieran cancelar el total antes de viajar, se podrá realizar en un pago mediante transferencia bancaria a la cuenta de Turismo

¡Cualquier consulta no duden en comunicarse!